

**Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural**

Ministerio de las Culturas,  
las Artes y el Patrimonio

ORD.: 1123

REF.: Solicitud de acceso a la información Ticket **BC003T0004468, Sra. Catalina Cárcamo Chávez.**

MAT.: Responde solicitud de acceso realizada en el marco de la Ley N°20.285 Sobre Acceso a la Información Pública.

SANTIAGO, 26 de septiembre de 2025

DE.: **SR. DIEGO MONTECINOS FERNÁNDEZ**  
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA  
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

A.: **SRA. CATALINA CÁRCAMO CHÁVEZ**

Junto con enviar cordiales saludos, me dirijo a usted en relación con la solicitud de acceso a la información pública ingresada a esta Institución mediante ticket N° BC003T0004468 a través de la cual se requiere lo siguiente: **"Estimados, Junto con saludar, por medio del presente me permito solicitar los planos del Museo Nacional de Historia Natural (planta, fachada y corte), con fines estrictamente investigativos. Quedo atenta a sus comentarios y a cualquier requerimiento adicional que debiera cumplir para acceder a dicha información. Desde ya muchas gracias por su ayuda. Atentamente, Catalina Cárcamo Chávez Arquitecta"**.

En virtud de lo expuesto en su petición, se informa que adjunto encontrará Carta DIR/102/2025 de fecha 2 de septiembre del presente, emitida por el Director del Museo Nacional de Historia Natural, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, **Sr. Mario Castro Domínguez**, el que responde su requerimiento invocando la causal de reserva dispuesta en el artículo 21, N°3, de la Ley 20.285 sobre acceso a la información pública.

Para hacer seguimiento a su solicitud de acceso ingrese al siguiente link:  
<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/ingreso-sai-v2?ver=seguimiento>

Atentamente,

Por orden de la Directora.

**DIEGO MONTECINOS FERNÁNDEZ**  
Jefe División Jurídica  
Servicio Nacional Del Patrimonio Cultural

DMF/NSP/SMV/sbp.

DISTRIBUCIÓN

1c.: Sra. Catalina Cárcamo Chávez  
1c.: Unidad de Transparencia Serpat

